

Clemares.  
H. Axiraz  
P. Marin  
Perona.  
J. Sanchez  
J. Gonzalez  
Calatayud  
P. Guillen  
Sanz.  
Bautista  
Brades.  
M. Blasco.  
Balboa.  
H. Illan  
Paisa  
Moreno  
Parra  
Arromis  
Alarcos  
Medina  
Ayuso.  
Carles  
Arcoytia.

presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Juan Campoy y Márquez, Gobernador Civil de esta provincia, el Exmo Señor Don Julian Pagán y Ayuso, Alcalde Constitucional de esta Ciudad; los Señores Don José Clemares Illan, Don Rafael Hernandez de Axira, Don Vicente Pérez Marin, Don Adrián Perona Baera, Don Francisco Illan Sanchez, Don José Illan González, y Don Mariano Calatayud Tomás; primero, segundo, cuarto, quinto, sexto octavo y decimooctavo de Alcalde, respectivamente; Don Francisco Pérez Guillen, Procurador Sindico; y los Regidores, Don Romualdo Sánchez Barrera, Don Francisco Bautista Monserrat, Don Tomás Brades Almodóvar, Don Carlos Marin Blasco, Don Adolfo Balboa Martínez, Don Diego Hernández Illan, Don Lorenzo Paisa Martínez, Don Manuel Moreno Tajarolo, Don Simón Parra Palarea, Don Pedro Arrochiz Albelda, Don Joaquín Alarcos Cáceres, Don Manuel Medina Roldero, Don Enrique Ayuso Bonneuaison, Don José Manuel Carles Serrano y Don Valentín Arcoytia de la Torre.

Abierta la Sesión, y ocupada la Presidencia por el Señor Gobernador Don Juan Campoy y Márquez, manifestó su Señoría que había venido á saludar al Ayuntamiento y el mismo tiempo á presentar al nuevo Alcalde Presidente Don Julian Pagán, que de dicho cargo había tomado posesión en el diez y siete del actual, en virtud de haber sido nombrado por Real Orden de quince del mismo mes.

